

BOLETIN INFORMATICO N° 825
del COLEGIO DE ABOGADOS DEL
DEPTO JUDICIAL DOLORES.-

REF: “Juró como nuevo juez del Juzgado Federal de Dolores el Dr. Alejo Ramos Padilla”.-

El acto se realizó ayer en el Salón Blanco de la Municipalidad, y el juramento tomado por dos miembros de la Cámara Federal de Mar del Plata.

En el transcurso de una ceremonia que se llevó a cabo ayer pasado el mediodía en el Salón Blanco de la Municipalidad, los integrantes de la Cámara Federal de Mar del Plata Dres. Jorge Ferro y Alejandro Taza, procedieron a tomarle el juramento de ley que lo deja habilitado como juez a cargo del Juzgado Federal de Dolores al Dr. Alejo Ramos Padilla, un joven abogado de 36 años de edad, con una destacada trayectoria profesional abogando en particular en el campo de los derechos humanos y ejerciendo la docencia universitaria.

Tras darse lectura al decreto 1.424 del Poder Ejecutivo Nacional mediante el que se designa al magistrado al frente del Juzgado Federal de Dolores y jurar éste “por Dios y la Patria”, y al acta de jura del Dr. Ramos Padilla, hizo uso de la palabra el Presidente del Colegio de Abogados Departamental, Dr. Adrián Lamacchia, quien le dio la bienvenida, destacando que venía a cubrir una vacancia que databa ya de cuatro años, desde que dejara el cargo el Dr. Raúl Cavallini, no sin dejar de resaltar la labor de los distintos magistrados que subrogaron el Juzgado en ese período.

“Le damos nuestra más cordial bienvenida, reiterando nuestro compromiso ético con el servicio de justicia y ser colaboradores, totalmente independientes, en el marco de lo que nos impone la ley 5.177”, resaltó el Dr. Lamacchia, recordando asimismo que fue el Colegio de Abogados el que cedió las instalaciones de su edificio de calle Buenos Aires y Vucetich para la radicación del Juzgado Federal en el año 1994.

Tras el juramento del Dr. Ramos Padilla pudimos dialogar brevemente con el magistrado, quien nos señaló que “me siento emocionado por las características que tuvo la jura, el reconocimiento a los años que tuve como abogado acompañando a muchas víctimas de violación de la represión. Ahora vengo a Dolores con la idea de hacer el mejor trabajo posible junto con la gente de esta comunidad y de los demás partidos que componen este Departamento Judicial”, resaltó.

El nuevo magistrado también se mostró muy complacido por la presencia de la fundadora y otras representantes de las Abuelas de Plaza de Mayo, quienes le hicieron entrega de un recordatorio, señalando al respecto que “esa presencia me ha emocionado mucho”, a la vez que le dijo a Compromiso, “yo concursé para venir a este Juzgado Federal y desde un primer momento quise venir a trabajar a Dolores, donde pienso radicarme”.

También entrevistamos al Presidente de la Cámara Federal de Apelaciones de Mar del Plata, Dr. Jorge Ferro, quien nos señalaba que “este ha sido un acto trascendente para nosotros. Primero, porque deja de lado un largo período de subrogancias en los juzgados, sin que esto implique menoscabo personal hacia quienes estuvieron al frente del Juzgado en forma transitoria. Y por otro lado, debe resaltarse que llega a Dolores un juez titular, nombrado de acuerdo con los postulados constitucionales y eso sin dudas da una mejor garantía a los justiciables y a la comunidad en general, por lo que tomamos esto como un acto gratificante para nuestra Cámara”.

Ante nuestra consulta sobre cómo aprecia el desenvolvimiento hoy del Juzgado Federal de Dolores, que supo tener gran trascendencia mediática en los tiempos del ex juez Bernasconi, el Dr. Ferro consideró que “yo siempre digo que hay que mirar hacia el futuro sin que ello implique olvidar el pasado. La situación hoy es distinta y asume un nuevo funcionario, un hombre joven pero con experiencia y debemos ser optimistas con respecto al desempeño de este magistrado que tiene una gran experiencia en el tema de los derechos humanos, una política que hoy es implementada por los tres poderes del Estado”, señaló.

Respecto de la actividad de la Cámara Federal de Mar del Plata y la necesidad de contar con alguna Sala adicional, el Dr. Ferro expresó que “es evidente que el cúmulo de trabajo se ha excedido de una manera bastante grosera, además de haberse ampliado la jurisdicción con el nuevo juzgado de Necochea. Consideramos que habría que crear áreas de especialización, porque hoy tenemos una competencia múltiple. Sería ideal que se sancionara un proyecto de ley que ya está ingresado en el Congreso tendiente a la especialización y a la división en Salas de la Cámara”.

Señalemos por último que el Dr. Alejo Ramos Padilla, nació en Capital Federal el 30/12/1975. Es docente de la UBA, intervino en causas penales por violaciones a los derechos humanos. Realizó la acusación contra Miguel Osvaldo Etchecolatz, en el primer juicio oral y público después de la derogación de las leyes de obediencia debida y punto final.

Realizó también la acusación contra el Capellán Von Wernich y contra Jorge Rafael Videla en la causa conocida como práctica sistemática de robo de bebés. Presentó un Recurso Extraordinario donde se discutió una banca en el Senado de la Nación, en representación de Alfredo Bravo.

En el Juzgado Federal de Dolores, luego del escándalo suscitado tras la destitución del ex juez Hernán Bernasconi, se

sucedieron varias subrogancias hasta que entre 2002 y 2007 fue titular el doctor Raúl María Cavallini, quien luego pasó a desempeñarse como fiscal federal en Buenos Aires, por lo que el Juzgado siguió siendo subrogado por diversos funcionarios.

Ultimamente volvió a ser noticia, cuando el conjuuez Adolfo Harisgarat dictó una medida frenando la aplicación de la ley de medios, en lo referido al cambio de la grilla de programación, a partir de una medida impulsada por la empresa Cablevisión. La decisión fue revocada por el juez subrogante Guillermo Federico Rimondi, quien ayer le dejó el lugar al flamante magistrado

N. de la R.: Información extraída del Diario COMPROMISO, edición impresa del sábado 02 de octubre de 2011.-

Dr. Alberto O. Belén.-
Secretario General.-

Dr. Adrián Rubén Lamacchia.-
Presidente.-